



H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN

LXIV Legislatura

2024-2027

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

SESIÓN SOLEMNE.

ACTA DEL 25 DE FEBRERO DE 2026.

LIBRO 4

SESIÓN N° 08



SUMARIO

INICIO 10:52 HRS.
CLAUSURA 11:40 HRS.
ASISTENCIA: 35 DIPUTADOS.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.

II.- SE PRESENTA AL PLENO EL ORDEN DEL DÍA.

III.- DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL QUE AGUARDARÁ AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MAESTRO OMAR DAVID PÉREZ AVILÉS, REPRESENTANTE PERSONAL DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO; AL MAGISTRADO HERNÁN JESÚS VEGA BURGOS, REPRESENTANTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO; Y AL RECIPIENDARIO DE LA MEDALLA DE HONOR "HÉCTOR VICTORIA AGUILAR, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN", MAESTRO PINTOR VÍCTOR MANUEL ARGÁEZ SÁNCHEZ, A LAS PUERTAS DEL SALÓN Y SE SIRVAN ACOMPAÑARLOS HASTA EL PRESÍDIUM DE ESTE SALÓN DE SESIONES "CONSTITUYENTES DE 1918".

IV.- HONORES INICIALES A NUESTRO LÁBARO PATRIO, ENTONACIÓN DE NUESTRO GLORIOSO HIMNO NACIONAL, DEL HIMNO DE YUCATÁN Y HONORES FINALES A NUESTRA BANDERA NACIONAL.

V.- LECTURA DEL ACUERDO QUE OTORGA LA MEDALLA DE HONOR "HÉCTOR VICTORIA AGUILAR".

VI.- INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO ERIC EDGARDO QUIJANO GONZÁLEZ, A EFECTO DE DAR LECTURA A LA SEMBLANZA DEL CONSTITUYENTE HÉCTOR VICTORIA AGUILAR, ASÍ COMO DEL RECIPIENDARIO.

VII.- ENTREGA DE LA MEDALLA DE HONOR "HÉCTOR VICTORIA AGUILAR" Y DEL DIPLOMA RESPECTIVO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, A CARGO DEL DIPUTADO PRESIDENTE DE ESTE PODER Legislativo.

VIII.- INTERVENCIÓN EN SU CASO, DEL MAESTRO PINTOR VÍCTOR MANUEL ARGÁEZ SÁNCHEZ.

IX.- CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN QUE DEBERÁ REALIZAR ESTE CONGRESO, Y

X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN SOLEMNE.



Acta 08/2º.A/2º.P.Ord./ 2026/LXIV

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo "Salón de Sesiones Constituyentes 1918", con el fin de celebrar sesión solemne correspondiente al Segundo Período Ordinario del Segundo Año de su Ejercicio Constitucional. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el día jueves diecinueve de febrero del año dos mil veintiséis, para la celebración de la sesión del miércoles veinticinco del presente mes y año a las diez horas.

Preside la sesión el Diputado Rafael Germán Quintal Medina y se desempeñan como Secretarías, las Diputadas Sayda Melina Rodríguez Gómez y María Esther Magadán Alonzo, quienes conforman la Mesa Directiva del Segundo Período Ordinario de sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional, cargo para el cual fueron designados.

El Presidente de la Mesa Directiva, dijo: "Diputadas y Diputados, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto número 41 del Honorable Congreso del Estado publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el día 10 de agosto de 1988 y del Acuerdo aprobado el día 15 de diciembre de 2025, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, el día 24 de diciembre de 2025, esta Soberanía celebra sesión solemne con el único fin de otorgar la Medalla

de Honor “Héctor Victoria Aguilar” del Honorable Congreso del Estado de Yucatán. En esta ocasión el beneficiario de la Medalla de Honor y merecedor del Diploma que lo acredita, es el Maestro Pintor Víctor Manuel Argáez Sánchez, por la realización de obras pictóricas y murales en diversos recintos educativos y culturales, así como su aportación constante a la cultura y las artes del Estado de Yucatán.

Por lo anterior, en esos momentos se abrió el sistema electrónico para que las Diputadas y los Diputados pudieran registrar su asistencia, por lo que el Presidente le solicitó a la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, dé cuenta de ello y constate el quórum.

La Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, le informó a las Diputadas y Diputados que el sistema electrónico de registro se encontraba abierto hasta por dos minutos.

I Cerrado el sistema electrónico y pasado los dos minutos, la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **treinta y cinco Diputadas y Diputados** que se relacionan a continuación: Larissa Acosta Escalante, Claudia Estefanía Baeza Martínez, María Teresa Boehm Calero, José Julián Bustillos Medina, Álvaro Cetina Puerto, Maribel del Rosario Chuc Ayala, Alba Cristina Cob Cortes, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Rosana de Jesús Couoh Chan, Mario Alejandro Cuevas Mena, Wilber Dzul Canul, Itzel Falla Uribe, Melba Rosana Gamboa Ávila, Daniel Enrique González Quintal, Aydí Verónica Interián Arguello, Samuel de Jesús Lizama Gasca, María Esther Magadán Alonzo, Zhazil Leonor Méndez Hernández, Wilmer Manuel Monforte Marfil, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Bayardo Ojeda Marrufo, Javier Renán Osante Solís, Marco Antonio Pasos Tec, Neyda Aracelly Pat Dzul, Naomi Raquel Peniche López, Ana Cristina Polanco Bautista, Eric Edgardo Quijano González, Rafael Germán Quintal Medina, Gaspar Armando Quintal Parra, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Sayda Melina Rodríguez Gómez, Clara Paola Rosales Montiel, Francisco Rosas Villavicencio, Roger José Torres Peniche y Ángel David Valdez Jiménez.

Seguidamente, la Presidenta de la Mesa Directiva, agradeció la presencia de las autoridades, funcionarios y de los familiares del Maestro Pintor

Víctor Manuel Argáez Sánchez y del distinguido constituyente Héctor Victoria Aguilar.

Se declaró legalmente constituida la sesión solemne, por existir el quórum reglamentario, siendo las **diez horas con cincuenta y dos minutos**, del día veinticinco de febrero del año dos mil veintiséis.

II El Orden del Día fue el siguiente:

- I.- Lectura del Orden del Día.
- II.- Designación de la Comisión Especial que aguardará al Secretario General de Gobierno, Maestro Omar David Pérez Avilés, Representante Personal del Gobernador Constitucional del Estado; al Magistrado Hernán Jesús Vega Burgos, Representante del Tribunal Superior de Justicia del Estado; y al beneficiario de la Medalla de Honor “Héctor Victoria Aguilar, del H. Congreso del Estado de Yucatán”, Maestro Pintor Víctor Manuel Argáez Sánchez, a las puertas del Salón y se sirvan acompañarlos hasta el Presidium de este Salón de Sesiones “Constituyentes de 1918”.
- III.- Honores iniciales a nuestro Lábaro Patrio, entonación de nuestro glorioso Himno Nacional, del Himno de Yucatán y Honores finales a nuestra Bandera Nacional.
- IV.- Lectura del Acuerdo que otorga la Medalla de Honor “Héctor Victoria Aguilar”.
- V.- Intervención del Diputado Eric Edgardo Quijano González, a efecto de dar lectura a la semblanza del Constituyente Héctor Victoria Aguilar, así como del beneficiario.
- VI.- Entrega de la Medalla de Honor “Héctor Victoria Aguilar” y del Diploma respectivo del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, a cargo del Diputado Presidente de este Poder Legislativo.
- VII.- Intervención en su caso, del Maestro Pintor Víctor Manuel Argáez Sánchez.
- VIII.- Convocatoria para la próxima sesión que deberá realizar este Congreso, y
- IX.- Clausura de la sesión solemne.

III II.- El Presidente de la Mesa Directiva dijo: Honorable Asamblea, el objeto de esta Sesión Solemne es otorgar la Medalla de Honor “Héctor Victoria Aguilar” y el Diploma respectivo del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, al Maestro Pintor Víctor Manuel Argáez Sánchez; a esta ceremonia asistirán el Secretario General de Gobierno, Maestro Omar David Pérez Avilés, Representante Personal del Gobernador



Constitucional del Estado; el Magistrado Hernán Jesús Vega Burgos, Representante del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Por tal motivo y en ejercicio de las facultades que me confieren los Artículos 28, Fracción X y 34 Fracción XX de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito designar para que integren la Comisión Especial a los Diputados: Wilmer Manuel Monforte Marfil, Roger José Torres Peniche, Francisco Rosas Villavicencio, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Javier Renán Osante Solís Y Gaspar Armando Quintal Parra, para que los reciban, a las puertas del salón de este Recinto Legislativo y los acompañen hasta sus lugares en este Presídium del salón de sesiones “Constituyentes de 1918”.

Se dispuso un receso para que la Comisión designada, cumpla con su encargo.

Reanudada la Sesión Solemne, el Presidente de la Mesa Directiva, saludó y dio la bienvenida al Alcalde de Buctzotz, Carlos Esteban Argáez Baeza y a su distinguida esposa.

III.- Prosiguiendo, solicitó a las Diputadas, Diputados, a los Representantes de los Poderes del Estado y al respetable público asistente, se sirvan poner de pie a efecto de rendir los honores iniciales a nuestro Lábaro Patrio, entonar las estrofas de nuestro glorioso Himno Nacional, del Himno de Yucatán y finalmente despedir a nuestra enseña Patria.

Concluidos los honores a nuestro lábaro patrio, el canto al himno nacional y el canto al himno de Yucatán, el Presidente de la Mesa Directiva, solicitó a las Diputadas y Diputados, a los representantes de los Poderes del Estado y público asistente se sirvan ocupar sus asientos.

IV.- Continuando con el orden del día, la Secretaria Diputada María Esther Magadán Alonzo, procedió a dar lectura al Acuerdo en el que se otorga la Medalla de Honor “Héctor Victoria Aguilar” del H. Congreso del Estado de Yucatán, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, el día veinticuatro de diciembre del año dos mil veinticinco.

PODER LEGISLATIVO EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA,

CA, 18 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, 117 y 118 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, TODOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE;

ACUERDO:

Artículo Único. Se otorga la presea de Honor “HÉCTOR VICTORIA AGUILAR, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN”, al Maestro Pintor Víctor Manuel Argáez Sánchez, por la realización de obras pictóricas y murales en diversos recintos educativos y culturales, así como su aportación constante a la cultura y las artes del Estado de Yucatán.

Transitorios

Artículo Primero. Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

Artículo Segundo. El Presidente de la Mesa Directiva deberá determinar la fecha de entrega del presente reconocimiento; y hecho lo anterior, hágase del conocimiento al Maestro Pintor Víctor Manuel Argáez Sánchez su designación para que, si a bien lo tiene, se sirva asistir al Recinto del Poder Legislativo a la correspondiente sesión.

DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, CAPITAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. PRESIDENTE: DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA, RÚBRICA. SECRETARIA: DIP. SAYDA MELINA RODRÍGUEZ GÓMEZ, RÚBRICA. SECRETARIA: DIP. NAOMI RAQUEL PENICHE LÓPEZ, RÚBRICA.

VI



V.- Al concluir con la lectura del Acuerdo, se le concedió el uso de la Tribuna al Diputado Eric Edgardo Quijano González, a efecto de dar lectura a la semblanza del Constituyente Héctor Victoria Aguilar y del beneficiario de la Medalla de Honor, quien expuso: “Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros y compañeras Legisladores, Secretario de Gobierno, Maestro Omar Pérez Avilés, en repre-

sentación de nuestro Gobernador Joaquín Díaz Mena, Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán, Licenciado Hernán Vega Burgos, en representación de la Magistrada Licenciada Erika Beatriz Torres López, Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, magistrados, funcionarios públicos aquí presentes, autoridades civiles y militares. Distinguida comunidad académica que nos acompaña, apreciados familiares de don Héctor Victoria Aguilar. Estimados representantes de los medios de comunicación, damas y caballeros, bienvenidos todos. Como Presidente de la Comisión de Postulación de la Medalla de Honor, Héctor Victoria Aguilar, del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, es un verdadero privilegio dirigirme a todas y todos ustedes en esta sesión solemne. Como todos sabemos, el 11 de enero de 1918 se aprobó la Constitución Política del Estado de Yucatán, fungiendo el diputado Héctor Victoria Aguilar como Presidente del Vigésimo Quinto Congreso Constitucional del Estado en funciones de constituyente. Por la importancia de este acontecimiento, hace 38 años, desde 1988, este Honorable Congreso decretó que cada año se entregue la medalla de honor y el diploma “Héctor Victoria Aguilar”, para reconocer y honrar a aquellos yucatecos cuyas aportaciones tengan un impacto positivo en el ámbito del derecho, el arte, la cultura, la promoción y defensa de los derechos humanos, el medio ambiente y toda actividad humanista, en beneficio del Estado, la nación o el mundo. Héctor Víctor Aguilar con sus brillantes propuestas y defensa de ellas, fue un factor determinante para que el Congreso Constituyente de Querétaro de 1916 y 1917 diera a vida a la Constitución Política Mexicana. Con ideas claras, fruto de su experiencia de vida laboral, sin duda alguna, marcaron el rumbo de la justicia laboral en México, que se empezaba a reconstruir después de vivir la revolución social de 1910. En ese sentido, es digno resaltar que la medalla es un merecido reconocimiento a un auténtico luchador social, cuyos ideales se materializaron en el derecho al trabajo en nuestro país. Por méritos propios podemos afirmar, sin temor equivocarnos, que Héctor Victoria Aguilar es un próser de la historia y uno de los legisladores más liberales de Yucatán en la historia del siglo pasado, por su amor patrio, su valentía y lealtad a la clase trabajadora. Sus ideales vanguardistas, progresistas y su liderazgo dejaron en el camino los obstáculos que en su época pretendían frenar las ideas de avanzada sobre los derechos de la clase obrera a la que or-

gulosamente pertenecía. Héctor Victoria Aguilar nació el 29 de septiembre de 1886, en Conkal, Yucatán, cuando era una localidad de apenas mil habitantes. Héctor Victoria, durante su niñez y juventud fue testigo de las grandes injusticias cometidas al pueblo maya en las haciendas henequeneras. El entorno en el que creció marcaría su vida para siempre, ya que dio contenido a su visión de justicia social y a su lucha por la igualdad y la defensa de los derechos de los trabajadores. A través de las enseñanzas de su padre, Héctor Victoria, conoció la vida y obra de don Benito Juárez García, lo que le motivó su profunda admiración y respeto. Realizó estudios de bachillerato en el Instituto Literario de la Ciudad de Mérida. Huérfano desde muy joven, se incorporó al mundo del trabajo convirtiéndose en un obrero revolucionario liberal y socialista. Héctor Victoria trabajó como obrero mecánico por más de dos décadas en los talleres de la plancha de Ferrocarriles Unidos de Yucatán, donde experimentó condiciones laborales precarias, con largas jornadas de trabajo y salarios de hambre. Como Secretario General de la Unión Obrera de los Ferrocarrileros, encabezó la primera huelga de sus trabajadores en un México donde todavía no existía el derecho de huelga y donde las protestas sindicales estaban prohibidas por la dictadura. Las principales demandas de la clase obrera fueron una jornada de trabajo de 8 horas, condiciones de trabajo salubres y salarios justos, derechos por los que también pugnaría como diputado constituyente. Se desempeñó en dos ocasiones como diputado constituyente, la primera durante los trabajos para la Constitución Federal de 1917 y la segunda, durante la elaboración de nuestra Constitución, la Yucateca en el año de 1918. Fue un diputado vanguardista. Su actitud y discurso correspondían a su experiencia de vida, jamás renunció a su identidad de trabajador. Por esta razón tenía una clara concepción de los preceptos jurídicos plasmados en el espíritu del Artículo 123 Constitucional, donde incorporó ideas y vivencias que acumuló como líder sindical a favor de la defensa de los derechos de los trabajadores mexicanos. En otras palabras, elevó a rango constitucional la duración de la jornada laboral, se regularon el trabajo nocturno y los días de descanso, el salario mínimo, el derecho a condiciones salubres al trabajo, a la huelga, entre otros. En nuestro Estado, participó en la redacción de la Constitución de Yucatán, que fuera promulgada en 1918 con el General Salvador Alvarado, en concordancia con la Constitución Federal de 1917.



Por todo lo anterior, tenemos la obligación como sociedad de recordar a Héctor Victoria por siempre, porque el movimiento obrero no hubiera logrado sus conquistas si hombres como él, no hubieran decidido dedicar su vida entera a luchar por los derechos de los trabajadores. Ahora bien, en esta ocasión para este Honorable Congreso del Estado de Yucatán, es un honor entregar la medalla “Héctor Victoria Aguilar” al Maestro Víctor Manuel Argáez Sánchez, por el que pido un fuerte aplauso. El Maestro Víctor Manuel Argáez Sánchez nació en el municipio de Buctzotz, Yucatán. Desde temprana edad, siendo un niño de sexto grado de primaria, realizó su primera pintura al óleo sobre vidrio, lo que dio inicio a una fructífera trayectoria que continúa hasta nuestros días. Discípulo sobresaliente de los maestros Ermilo Torre Gamboa, Juan Ramón Chan y Manuel Lizama Salazar. A finales de los 80 se integró al grupo Arte Hu del Maestro Manuel Lizama y en el año de 1993, fundó la Casa de los Artistas, A.C. en su municipio natal, un proyecto social y formativo que desencadenó otras iniciativas colectivas como Círculo Verde y el Colectivo Parque Hidalgo. El Maestro Víctor es considerado el principal representante de la pintura yucateca contemporánea, ya que ha construido una iconografía donde la vida cotidiana del pueblo maya, sus oficios, celebraciones y afectos se vuelven materia de investigación plástica y memoria colectiva. En este sentido, los expertos señalan que su obra articula un regionalismo de nueva generación al dialogar con la tradición peninsular del siglo XX y la desplaza al presente mediante formas contundentes y coloraturas que oscilan entre la figuración y el plano casi abstracto. De la misma manera, su pintura refracta la experiencia social de la Península sin caer en lo pintoresco. Lo común, adquiere espesor simbólico y el cuerpo su propia dignidad. Derivado de lo anterior, podemos afirmar que la aportación del Maestro Víctor Argáez combina oficio pictórico, compromiso social y articulación cultural. Su obra opera como enlace entre la tradición y presente, dando continuidad con estilo propio a una escuela plástica que, de Castro Pacheco y las generaciones actuales, modela la visualidad pública de Yucatán. Por otro lado, con más de 40 años de labor pictórica en Yucatán y México, destacan sus exposiciones en el Teatro Peón Contreras, Macay, Centro Cultural Olimpo y el Arte 1010. Mención especial se merecen sus murales, destacándose la de la Universidad Autónoma de Yucatán, Instituto Tecnológico de Mérida, la Universidad Tecnoló-

gica Metropolitana y la Casa de la Cultura de Tizimín, entre otras. En el año de 1999 recibió la medalla al mérito artístico por parte de la Secretaría de Cultura. Su obra forma parte de acervos institucionales UADY, UTM, ITM y de colecciones privadas en México, Estados Unidos y Europa. Más de 40 piezas integran la colección Coleccionista Argáez, creada junto a la galería Arte 1010. En conclusión, como bien señalan los expertos de la obra del Maestro Pintor Víctor Argáez, no es una mera representación del mundo maya, es un profundo vínculo con sus raíces, una conexión casi física con su gente y un homenaje a la dignidad y grandeza maya. El Maestro Víctor no solo pinta el mundo de lo maya, sino lo vive, lo siente en carne propia. Sus cuadros no son paisajes o retratos, son narrativas que reflejan la cotidianidad, la fortaleza, la espiritualidad, el orgullo y la resistencia de nuestra cultura milenaria. Sin lugar a duda, nos encontramos con un hombre con una trayectoria impresionante, quien ha enaltecido los orígenes mayas y puesto en alto el nombre de Yucatán. Por tal motivo, Maestro Víctor Manuel Argáez Sánchez, es usted digno merecedor de la presente medalla honorífica. ¡Enhorabuena! Es usted un ejemplo para las actuales y futuras generaciones. ¡Muchas felicidades! Compañeras y compañeros Diputados, distinguidos invitados, damas y caballeros, recordemos que la riqueza de un pueblo no solo está en sus recursos naturales, sino en el valor moral e intelectual de sus ciudadanos. Y cuando de entre estos destacan por sus méritos algunos, debe de conocerse su historia, honrarse su memoria y divulgarse la importancia de sus obras para que sean conocidas por todos y sean ejemplo y estímulo a las nuevas generaciones. Quizás, algún día, en este Recinto Legislativo, tengamos la fortuna de contar con un cuadro del Maestro Argáez que retrate el valor de la legislación en Yucatán y de los pasos que han hecho del Congreso la Catedral de la Obra Parlamentaria, la cual es rica en episodios históricos como la vida del próser yucateco Victoria Aguilar. Es así que en concordancia con el pensamiento del multicitado Héctor Aguilar, Héctor Victoria Aguilar, trabajemos unidos para construir un futuro más justo y próspero para todos. Yucatán tiene un rumbo claro, trazado en el plan del Renacimiento Maya. Yucatán renace para recuperar su grandeza ancestral. Estoy seguro que con la participación de todos, sin excepciones, lo lograremos. ¡Hagámoslo juntos: Sociedad y Gobierno! Es cuanto, muchas gracias”.

VII VI.- Finalizada la exposición del Diputado Quijano González, el Presidente de la Mesa Directiva, pidió respetuosamente al Secretario General de Gobierno, Maestro Omar David Pérez Avilés, Representante Personal del Gobernador Constitucional del Estado y al Magistrado Hernán Jesús Vega Burgos, Representante del Tribunal Superior de Justicia del Estado, acompañen a esta Presidencia a imponer al Maestro Pintor Víctor Manuel Argáez Sánchez, la Medalla de Honor “Héctor Victoria Aguilar”, del Honorable Congreso del Estado de Yucatán y hacer entrega del Diploma respectivo, máxima distinción decretada por el Poder Legislativo del Estado; por tal motivo solicitó al Recipiendario pasar al frente de la Presidencia.

Al hacer entrega del Diploma, el Presidente dio lectura al Diploma: “Gobierno del Estado de Yucatán. Poder Legislativo. El Honorable Congreso del Estado libre y soberano de Yucatán, otorga el presente reconocimiento **“HÉCTOR VICTORIA AGUILAR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN”**, al Maestro Pintor Víctor Manuel Argáez Sánchez, por la realización de obras pictóricas y murales en diversos recintos educativos y culturales, así como su aportación constante a la cultura y las artes en el Estado de Yucatán”.

VIII VII.- Concluida la entrega de la Medalla de Honor y Diploma, el Presidente de la Mesa Directiva informó que el Maestro Pintor Víctor Manuel Argáez Sánchez, recipiendario de la Medalla de Honor “Héctor Victoria Aguilar” del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, ha solicitado el uso de la palabra. La Presidencia, con fundamento en lo establecido en el Artículo 24 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, consultó a la Asamblea si se le concedía, por lo que solicitó a las y los Diputados, manifestar el sentido de su voto en forma económica.



Se le concedió el uso de la voz, en forma económica, por unanimidad, al Maestro Pintor Víctor Manuel Argáez Sánchez, recipiendario de la Medalla de Honor “Héctor Victoria Aguilar” del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, en consecuencia, manifestó: “Buenos días y con el permiso de todos los presentes, Diputados, Diputadas. La verdad, en la vida nos vamos sorprendiendo los acontecimientos, ¿no? Lo más sorprendente que me ha

sucedido es el arte, es estar en un lugar, en un mundo en donde comúnmente un niño de un pueblo, un hombre de una ciudad, a veces no está, sobre todo si no hay escuelas de pintura en un lugar, ¿no? Bueno, esto se va dando, voy entendiendo, sigo aprendiendo sobre esto. Y el mundo de las artes es la que me tiene en este momento con ustedes. No es mi persona, no es mi apellido, no es mi dinero, no es nada. O sea, son las artes. De hecho, la medalla “Héctor Victoria Aguilar” es un honor que he visto que se le otorga a grandes personalidades que yo admiro. Y déjenme decirles que estoy admirado de estar en este lugar, pero no por lo que representa este momento, sino por lo que representa realmente el arte, la lucha de Héctor Victoria en el mundo mexicano yucateco, saber que también viene de Conkal y que su segundo apellido me parece que es Argáez, nos da certidumbre de que cualquier persona que esté haciendo algo, será recompensado. Esto lo vemos entre los padres de familia, cuando un niño hace su tarea, o cuando un hombre casado hace su labor, o cuando un abuelo, que platicábamos hace un momento, nos enseña los pasos que hay que dar en la vida, cuando le seguimos a él la huella. Yucatán tiene el privilegio de vivir en ranchos, en pueblos, en aldeas, en donde se produce un vasto alimento, una mesa llena en todas las casas y la alimentación en nuestro Estado no es tan dramática como en otros lugares. Yucatán produce y los mayas saben cómo hacerlo, los pueblos saben cómo hacerlo. Lo que a mí me sorprende en el paso del tiempo, son las ciudades, siendo de un pueblo en donde los cenotes, las calles, los ciudadanos te dicen: “Hola, buen día, ¿Cómo estás?” Y si estás enfermo, te ayudan. Me sorprende que Yucatán esté ante el mundo como el lugar más seguro. ¿Por qué? Porque los ciudadanos somos confiados, somos personas con un corazón tremendo, que desde luego los mayas, guerreros, trabajadores y los españoles pensadores, también combativos, fusionamos una cultura que hoy por hoy, nos pone en el ojo del mundo. Yucatán es una Península llena de zona blanca, verdes, mares, en donde lo más hermoso de todo esto, además de las artes, son sus ciudadanos, son sus escuelas, son sus niños, es la paz que tiene la gastronomía. Si hablamos de los mayas, no nos las acabamos. Pero, hablando nuevamente de las artes, a mí me toca ser un niño que quiere aprender artes y que en 1983 llegó a la ciudad, a los estudios de los grandes maestros. No, no porque los conocía, sino porque alguien me dijo, “Ahí está don Ermilo, ahí está don Manuel Lizama, don Emilio



Vera, Fernando Castro Pacheco. Soy afortunado de llegar en el momento, en el mejor momento de las artes y de los últimos muralistas que han dado la península. Fernando Castro Pacheco, hoy por hoy como los mayas, nos representa en lo máximo que puede ser el arte en México. Si vemos los murales y escuchamos los sonidos de los machetes, los timbales, lo que pasó en Yucatán, Castro Pacheco fue el mejor redactor, artista y maestro que pudo haber hecho esto. Confieso que solo soy un admirador de él y del maestro Manuel Lizama y que por fortuna, creo, soy el que queda entre ellos para seguir enseñando lo que aprendí de ellos. Hoy por hoy tengo el compromiso, como siempre lo he tenido hace 35 años, de enseñar a niños que no tengan para pagar una escuela. Ese ha sido mi proyecto, ese ha sido las manos que he tendido, no porque son mías, sino porque me lo enseñó Manuel Lizama, me lo enseñó don Ermilo, me lo enseñó Emilio Vera y otros pintores. Conozco casi todos los movimientos plásticos en el Estado y creo que soy heredero de esa bondad de los maestros. Y digo y merecedor, porque bueno, como dicen, ahora tú eres el grande, de edad, de lo que sea, pero déjenme decirles que el arte me ha cambiado la vida y quiero pedirles a ustedes que lleven el arte a las comunidades, que le den un seguimiento y que se sigan sembrando semillas de cultura, porque nunca nos vamos a arrepentir de un niño inteligente y feliz. Hoy en el mundo se necesita inteligencia, felicidad, tranquilidad, y Yucatán se luce por eso. Vamos a cuidarlo todos. Voy a seguir aportando un grano de arena a esto y agradezco nuevamente por esta medalla que es un trámite que me da una forma de pensar más comprometida con Yucatán. Muchas gracias".

IX VIII.- No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Mesa Directiva, recordó a las y los Diputados la celebración de la próxima sesión que tendría el carácter de Ordinaria, para el día de hoy, veinticinco de febrero del año en curso, a las doce horas.

X IX.- Habiéndose cumplido todos y cada uno de los puntos del orden del día, se clausuró formalmente la Sesión Solemne, siendo las **once horas con cuarenta minutos** del día veinticinco de febrero del año dos mil veintiséis, no sin antes, se solicitó a la Comisión Especial designada al inicio de la presente sesión, así como a los demás integrantes de esta Legislatura, se sirvan acompañar al Representante Personal del Gobernador Constitucional del Estado, al Representante del Tribunal Superior de Justicia del Estado, así como al Maestro Pintor Víctor Manuel Argáez Sánchez, a las puertas del salón de sesiones.

PRESIDENTE:

(RÚBRICA)

DIP. RAFAEL GERMÁN QUINTAL MEDINA.

SECRETARIAS:

(RÚBRICA)

DIP. SAYDA MELINA RODRÍGUEZ GÓMEZ.

(RÚBRICA)

DIP. MARÍA ESTHER MAGADÁN ALONZO.